



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN N° 0419-2025-UNHEVAL-FCE/CF

Cayhuayna, 08 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 224-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 25.NOV.2024, se proclama y acredita a partir del 14 de diciembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2028, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación al Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA;

Que, con Oficio N° 027-2025-DCHSyG-FCED-UNHEVAL, del 08.ABR.2025, el Dr. Nicéforo Bustamante Paulino, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, solicita la Conformación del Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA) de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas de la Facultad de Ciencias de la Educación, para el período 2025, conformado de la siguiente manera:

Apellidos y Nombres	Cargo/Representación
Dr. Niceforo Bustamante Paulino	Director de la Escuela Profesional, Presidente
Dr. Raul Jorge Aliaga Camarena	Representante de docentes
Dr. Edwin Roger Esteban Rivera	Representante de docentes
Lic. Chabeli Vianca Albarado Nazario	Representante de egresados
Mazgo Cubillos Zahira Geraldine	Representante de estudiantes

Que, el Artículo N° 133 inciso y) del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado con Resolución Asamblea Universitaria N° 0004-2022-UNHEVAL, del 29.DIC.2023, establece como una atribución del Consejo de Facultad, *conocer y resolver todos los demás asuntos que se presenten dentro del área de su competencia; y,*

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, y a lo acordado por el Consejo de Facultad reunido en sesión ordinaria el 08 de abril de 2025.

SE RESUELVE:

1° APROBAR el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA) de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas de la Facultad de Ciencias de la Educación, para el período 2025, conformado de la siguiente manera, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

Apellidos y Nombres	Cargo/Representación
Dr. Niceforo Bustamante Paulino	Director de la Escuela Profesional, Presidente
Dr. Raul Jorge Aliaga Camarena	Representante de docentes
Dr. Edwin Roger Esteban Rivera	Representante de docentes
Lic. Chabeli Vianca Albarado Nazario	Representante de egresados
Mazgo Cubillos Zahira Geraldine	Representante de estudiantes

2° REMITIR la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Mtro. Carlos Gustavo Moreno Taboada
SECRETARIO DOCENTE



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DECANO